OTRO TIROTEO HUBO AYER EN BUENOS AIRES

BELGICA NO PAGA

BRUSELAS, Diciembre 14. — Oficialmente se anuncia que el gobierno ha resuelto no hacer efectivo el pago de la cuota de la deuda de Guerra a Estados Unidos, que vence el día 15 de corriente.

La resolución aún no ha sido comunicada a EE. UU.



PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO A... — EDICION ... — EL ORDEN — ...FE, MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 1932. — No. 1621

¡BOMBAS Y FUSILES!

EN VARIAS CASAS DE FAMILIAS, ALLANADAS EN BUENOS AIRES, SE HAN ENCONTRADO ARMAS

SE INFORMA QUE UN POLITICO ESTA COMPLICADO

La policía porteña guarda hasta el momento la más absoluta reserva acerca de lo que se ha hecho

SON CASAS CENTRALES

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — En la mañana del día anterior, según se ha podido saber en horas de la noche, varias comisiones policiales han procedido a efectuar una serie de importantes allanamientos y detenciones.

Se guarda acerca de esto una absoluta reserva en la policía, pero se ha logrado establecer que en los allanamientos en cuestión se han secuestrado gran cantidad de armas, municiones y explosivos, las cuales se hallaban en poder de distintas personas, en las fincas visitadas por la policía.

El número de detenidos no se da a conocer, pero se sabe que es crecido.

El primer allanamiento —

El primero de los allanamientos efectuados, según se tiene entendido, fué en la casa de la calle Charcas ...59, en donde fueron encontradas varias armas de fuego y bombas de mano.

Allí se detuvo al ocupante de la casa llamado Pedro ...amutti, a la esposa de éste y varias hijitas de ambos. Todos quedaron rigurosamente incomunicados, en celdas de Puerto Nuevo y del Departamento Central de Policía.

Otro allanamiento enseguida —

Inmediatamente se procedió a allanar otra casa, situada en Santa Fe 478, y cuyos fondos dan sobre los de la anterior. Allí se detuvo a cuatro personas y se sabe que uno de los detenidos se llama Antonio Flomado.

También allí la policía se incautó de armas de largo alcance y de bombas de mano.

Allanan también en Villa Luro —

Poco después se supo que en la vecina localidad de Villa Luro, había sido llevado a efecto un tercer allanamiento, habiendo dado en el mismo con gran cantidad de bombas de mano.

Sin que haya sido posible confirmar plenamente la versión, se asegura que uno de los detenidos es pariente cercano de un conocido político, al cual también se le habrían secuestrado bombas.

Las armas que se hallaron —

Se ha podido establecer que en la casa de la calle Santa Fe, la policía secuestró cinco fusiles Máuser, modelo brasileño, con 200 balas.

En la casa de la calle Charcas, se secuestraron 11 ...stilos, 20 bombas de mano, 600 tiros y varios cargadores.

Se cree sin embargo que el hallazgo más importante ha sido el de Villa Luro, donde se encontraban cien bombas de mano, ignorándose si había armas o no, en dicho lugar.

Se hicieron excavaciones —

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — Respecto al allanamiento que se llevó a cabo en Villa Luro, se ha comprobado que, sabedor el comisario Viancarlos de que en una quinta de la localidad había un depósito de bombas, ordenó el allanamiento.

Se llevó a cabo éste y se efectuaron varias excavaciones, dándose con las bombas, las que fueron llevadas al departamento de Policía.

A UN ANIMADO DEBATE SOBRE OTRAS CUESTIONES, DIO LUGAR AYER EN EL SENADO LA INTERPELACION A HUEYO

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — A las 16.20 horas del día anterior, se inició la anunciada sesión del Senado Nacional.

La misma había despertado gran interés y se notaba la presencia de abundante público en la barra. El interés obedecía de un modo especial al hecho de que en la referida sesión había de tener lugar la respuesta oral del Ministro de Hacienda doctor Hueyo, a la interpelación planteada por el senador doctor Matienzo, con motivo de la próxima venida de un perito extranjero de finanzas.

Primeramente sin embargo, la Cámara de Senadores procedió a despachar otros asuntos.

ACUERDOS Y LEYES MODIFICADAS —

Se da entrada a los pedidos de acuerdo que el Poder Ejecutivo ha formulado a favor del nuevo Intendente Municipal de la Capital Federal, del nuevo presidente del Consejo Nacional de Educación y de los vocales de Obras Sanitarias y de la Dirección de Vialidad.

A continuación el senador Matienzo presenta un proyecto y funda, por el cual se piden informes al Poder Ejecutivo, relacionados con el Banco de la Nación y de un modo especial con una serie de créditos acordados por dicha institución. El proyecto pasa a la Comisión de Hacienda.

Luego, a indicación del senador Serrey, se resuelve considerar de inmediato el proyecto de ley, en segunda revisión, de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Después de un debate acerca de las modificaciones introducidas por diputados, se aceptan las de los artículos 10, 11 y 14 y se rechazan las demás, inclusive las modificaciones por las que se incluyen miembros del Ejército y de la Armada en el Directorio.

El proyecto queda convertido en ley y se pasa luego a la interpelación al Ministro Hueyo.

MATIENZO EXPLICA SU PEDIDO —

El Ministro de Hacienda doctor Hueyo ocupa su banca y el senador Matienzo toma la palabra para explicar su pedido de informes.

Cita el orador el artículo 76 de la ley de aduanas y resalta que ésta faculta al Poder Ejecutivo a tomar severas medidas de represalia, con las medidas de otro gobierno que sean de agresión contra nuestros productos. Agrega que desearía saber por qué el Poder Ejecutivo no ha aplicado este artículo. Interrumpe el senador Bruchman y dice que corresponde que el Ministro responda al objeto de la interpelación directamente y no a otro asunto, como el que se lo quiero plantear.

Matienzo replica que la venida del perito británico tiene directa relación con el asunto que está planteando, ya que se sabe que Niemeyer va a ser consultado sobre los cálculos de ingresos y salidas y bien es sabido que ésto oscila constantemente, según el cambio de las monedas suba o baje o según aumente o disminuya la exportación. Abunda sobre otras consideraciones de esta índole y dice finalmente que, cualquiera que sea la actuación o la capacidad de Niemeyer, se abstiene de pronosticar el resultado de la misma, pero puede dar por seguro que no será la solución de ningún problema.

LA RESPUESTA DEL Dr. HUEYO —

El Ministro de Hacienda toma luego la palabra y empieza diciendo que aprecia la oportunidad que acaba de ofrecérsele en el Senado, para dar cuenta de ciertas gestiones últimamente realizadas, y que no han sido interpretadas o que se las ha desfigurado intencionalmente al difundirlas.

Manifiesta que el Poder Ejecutivo no ha celebrado contrato alguno con ningún experto extranjero, sino que ha creído simplemente que la situación actual puede mejorar empleando aquí los métodos que se han usado en otras naciones, o sea buscando una relación más estrecha con los bancos centrales del mundo.

El Ministro prosigue su discurso y termina diciendo que en resumen el Gobierno cree que aprovechando la venida de Niemeyer, será útil escuchar su opinión sobre los siguientes cuatro puntos: organización bancaria, problemas del cambio, estabilización de la moneda y ley de contralor de bancos.

Asegura después que el perito llenará su cometido en el menor tiempo y regresará a su patria en donde tendrá que dejar importantes asuntos para venir a Buenos Aires.

SE HABLA DE TODO UN POCO —

Vuelve a hablar el senador Matienzo y dice que lo explicado por el Ministro está muy bien, si es así, pero recuerda que en un comunicado que se dió a los diarios, se informaba que el gobierno había concertado un convenio con Niemeyer y estipulado honorarios.

Abunda en otras consideraciones y dice que le parece exagerado lo que acaba de expresar el ministro, al manifestar que no cree necesaria la intervención del Congreso para contratar un perito en la forma en que se anunciaba que había sido contratado Niemeyer.

Propone después que el Senado nombre una comisión de tres miembros que investigue y dictamine sobre las medidas legislativas más convenientes para asegurar una buena política monetaria, bancaria y comercial, que defienda los intereses generales de la República, con o sin perito Niemeyer.

EL CRIMEN ANDA SUELTO POR AHI —

A partir de esto punto el debate empieza a desorganizarse y a salirse del asunto. Toma la palabra el senador Villafañe y manifiesta que apoya la moción de Matienzo y se extiende luego en consideraciones de orden general.

Afirma que se halla convencido de que los amigos del presidente no le dicen la verdad acerca del estado en que se halla el país y que la situación de éste no

(PASA A LA PAGINA DOS)

Buscan a Los Raptores



El Dr. John F. Condon, de Nueva York, aparece aquí empeñado en la tarea de revisar las galerías fotográficas de la policía, en su afán de identificar a los hombres a quienes entregó los 50.000 dólares para el rescate del hijito de Lindbergh. Lo acompaña un agente de investigaciones de la policía neoyorquina.

El Doctor de la Torre Habla Acerca de la Conversion de la Deuda

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — El doctor Lisandro de la Torre, ha formulado hoy interesantes declaraciones, acerca de la proyectada conversión de la deuda pública del país, que acaba de ser anunciada por intermedio del Ministerio de Hacienda.

Dice el doctor de la Torre, que esta clase de operaciones se realiza siempre con el fin de conseguir reducciones en el interés que se estaba pagando desde un principio.

En cuanto a lo que se propone hacer el Ministro Hueyo, es más bien una moratoria, aunque se la disimule bajo el aspecto de una conversión.

Agrega que en este caso la operación no proporcionará la ganancia efectiva que se espera, o mejor dicho no proporcionará ganancia alguna, desde el momento que ella se hará sobre los mismos tipos de interés vigente y además estarán a cargo del gobierno los ingentes gastos de comisiones inherentes a esta clase de negociados. El beneficio consistiría ahora nada más que en una disminución de los servicios de amortización, al extenderse a 33 años el vencimiento de todos los empréstitos actuales.

Terminó el doctor de la Torre manifestando que no es decoroso presentarse ante los acreedores declarando que no se puede servir la deuda, cuando se mantienen gastos militares por valor de 170 millones de pesos.

Para el Ministro de Hacienda, dice, el proyecto ofrece ventajas de gran valor y por otra parte, con que solamente se obtenga respecto a él la aprobación de la mayoría de la Cámara, el ministro podrá asegurar ya que el presupuesto está nivelado.

—Después, concluyó, se verá que no hay tal nivelación, pero a esto no se le dará ya mayor importancia.

La Existencia de Trigo Y de Lino en Toneladas

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — La Dirección General ha dado a conocer hoy una serie de datos relacionados con las investigaciones que ha estado realizando a fin de establecer la existencia total de trigo y de lino en el país.

Los datos alcanzan hasta el día 29 de Octubre último y establecen que la existencia de trigo es de 955.000 toneladas y que el lino llega a 396.700 toneladas.

Fué Disuelto un Mitin de los Radicales

En Corrientes y Uruguay tuvo lugar el suceso en el que resultó herido un comisario

PRESOS

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — Alrededor de las 23 horas del día de ayer, se produjo en la esquina de las calles Corrientes y Uruguay, o sea en pleno centro de la ciudad, un violento tiroteo, en el que resultaron numerosas personas heridas.

El suceso adquirió proporciones de importancia y en determinados momentos adquirió los contornos de una verdadera batalla.

Una manifestación —

Era más o menos la hora anunciada, cuando un numeroso grupo de radicales, se dirigía en manifestación, por la calle Corrientes hacia el Salón Augusteo en donde se celebraba un mitin partidario.

Su paso fué interceptado por la policía en la esquina de las calles nombradas y se inició entonces el desorden.

Sonaron varios disparos y el tiroteo se produjo a continuación. La policía efectuó algunas detenciones pero sintiéndose impotente para restablecer el orden, pidió auxilios al Departamento Central de donde acudió una dotación de veinte hombres de a caballo, concurriendo también el comisario Viancarlos.

Varios heridos —

Fué entonces cuando el desorden adquirió las proyecciones de una batalla. En el centro de la calle policías y radicales se entablaron en reñida lucha, haciéndose nutrido fuego, mientras en todos los alrededores se producía un desbande general y los comerciantes bajaban sus cortinas y cerraban sus puertas.

Cuando el tiroteo cesó y los manifestantes empezaron a dispersarse, se comprobó que habían quedado en el suelo numerosos heridos.

Al mismo tiempo la policía procedía a efectuar gran número de detenciones.

Un comisario —

Entre los heridos que se recogieron en la calle, se cuenta el comisario de la tercera sección de policía, en cuyo radio se produjo

(Pasa a la Página Cinco)

HUEYO ESTABA PAGANDO DEMAS

Su Entusiasmo Por Pagar al Extranjero Lo Llevó a Cometer Graves Equivocaciones

PAGABA EL SERVICIO DE CUPONES DE LA DEUDA YA RESCATADOS

El estudio que recién se ha empezado a hacer con debida detención de la deuda nacional externa e inna, al considerarse el proyecto de presupuesto elevo al Congreso por el P. E., está poniendo en clara dencia la completa ceguedad del Ministro Sr. Huey de los personajes que lo secundan, en la dirección anejo de las finanzas nacionales.

El examen hecho de la situación por algunos órga de la prensa nacional, que cuentan con colaboraes de reconocida suficiencia en la materia, como Diario" de Láinez, que ha sido el primero en dar oque de atención, con la irrebatible elocuencia de cifras, han demostrado en forma concluyente los entables errores en que ha venido incurriendo el istro de Hacienda y lo desatinado de la política fiiera en que ha estado embarcado el gobierno ac respecto al servicio de la deuda pública externa e rna.

Se han hecho amortizaciones adelantadas, en los entos más impropicios para el erario, por inepti por desidia o quizá por los torpes empecinamiens que tan propenso se ha mostrado nuestro pinto jefe de las finanzas nacionales.

Este infeliz prurito de querer saberlo todo, cuando as se poseen conocimientos rudimentarios que no iten desviarse de las rutinas arcáicas, en cuestiode difícil dominio si falta inteligencia y especialin en su estudio, es lo que ha arrastrado al fraca Sr. Hueyo, en perjuicio de la hacienda pública ofiy en detrimento de los intereses económicos arnos.

Ha estado pagando además, sin darse cuenta de lo hacía; siguiendo automáticamente los rumbos que arcaron otros que tampoco se destacaron por sigguno de capacidad mayor, ni de actividades útiles el país.

PAGABAN DE MAS

ara que sea interpretada con mayor facilidad la ión, diremos que los servicios de amortización e ses de la deuda externa y parte de la interna, títulos se encuentran en el extranjero, se liqui las planillas y se efectuaban las remesas como os esos valores estuvieran realmente en circulasin tenerse en cuenta que han sido rescatados s de éllos, adquiridos por el gobierno por su coon abajo de la par.

se estableció la reducción operada en la circu de cada serie emitida y colocada de esos títulos eguía pagando como si no hubieran sido retira apreciable importe.

A VERDADERA POSICION

spués de las llamadas de atención de la prensa este inexplicable error, que revela la imprevisión de celo en la administración de las finanzas, se pezado en la Cámara de Diputados a recabar in y estudiar la verdadera posición actual de la haciéndose cálculos que han arrojado resultarprendentes al acomprobarse los millones que anticipado a los acreedores por servicio de títu ya habían sido retirados de la circulación, o e se ha estado pagando de más, simplemente, la administración nacional estuviera sobrada ro, mientras se atrasan los sueldos a los em y se desatienden las obligaciones con los acreearticulares del interior, esquilmándose al pue exhorbitantes recargos impositivos.

O QUE SE ECONOMIZARA

pagos anticipados permitirán hacer las deduc proporcionales correspondientes, amortizando pública sobre el monto de los títulos realmenlantes en la actualidad, formulándose nuevas o amortización, de acuerdo a las cuales se em a hacer los servicios desde el primero de Enemo.

n los cálculos hechos, el total a pagar por ser la deuda externa e interna durante el año omo se venía haciendo hasta ahora y conforoyecto de presupuesto elevado al Congreso por ncluso 40 millones en que se han estimado las as de cambio, ascendería a $ 277.047.454 nacional.

el proyecto de conversión, al establecerse la a posición de esos títulos, solo se pagará pe 228.240 moneda nacional, lo que acusa una economizable de $ 67.819.214.

pudo haberse hecho antes si nuestro jefe de Sr. Hueyo no se hubiera encastillado en su incia dentro del más completo de los fracasos. es cierto que quizá no se consideró capaz de y establecer con exactitud el verdadero esta finanzas y arbitrar alguna solución tan seno la que se encuentra ahora, sin los auxilios to Sir Otto, que él se ha encargado de importa del erario público.

La "Ciudad de las Pensiones" Corre Peligro



La "Ciudad de las Pensiones", levantada de la noche a la mañana en las afueras de Washington, para albergar a los miles de veteranos de todo Estados Unidos que convergieron en la capital para pedir el pago de sus pensiones, está amenazada seriamente de epidemias, debido a la falta de elementos de higiene. Las autoridades de Washington tomaron medidas enérgicas para impedir que se produzca cualquier epidemia. Aquí se ve un aspecto general de la ciudad improvisada.

Jefes de Policía en La Casa de Gobierno

Estuvo anoche en la Casa de Gobierno, el Jefe de Policía del departamento Inoodo, señor Bonifati quien conversó con el gobernador, doctor Molinas.

Estuvo también con el gobernador, el Jefe de Policía de la ciudad de Paraná, capital de Entre Ríos.

Se han Creado Nuevos Circuitos Electorales

La Junta Electoral Nacional, teniendo presente el último censo levantado que deja en evidencia el gran aumento de la población, e incorpora al padrón un elevado número de ciudadanos, ha creado nuevos circuitos electorales. Uno de ellos es en la Colonia Las Palmeras, departamento San Cristóbal, donde podrán votar los allí radicados evitándose el viaje a Estación Palacios, distante varias leguas para cumplir con ese deber. El otro distrito electoral es en La Rubia, también del ya citado departamento. Los que allí están radicados debían votar en Colonia Villa Trinidad, y el tercer circuito lo es en Curupaytí. Los que allí están domiciliados debían trasladarse a Monigotes a votar. Estos nuevos circuitos figurarán en el padrón del año 1934. Estimamos oportuna la resolución de la Junta Electoral Nacional. Es necesario dar facilidades al ciudadano. No es posible obligarlo a hacer un viaje de muchas leguas, como ocurre en la actualidad, para cumplir con ese deber. Estamos seguros de que si se hace un nuevo y detenido estudio, se llegará a la conclusión de que es conveniente la creación de nuevos circuitos electorales no para el año 1934 sino para el año próximo, esto es, para 1933.

CONSEJO DE EDUCACION

El Presidente del Consejo Ing. Ardigó, con la cooperación del Inspector general está preparando un plan de estudios para desarrollarse en los establecimientos provinciales en el próximo curso escolar. El plan comprenderá los siguientes puntos: Modificaciones del plan de estudios adecuándolo a las necesidades de los últimos progresos de la educación. Reorganización de las escuelas de adultos en forma práctica. Nueva organización de las bibliotecas y museos. Reforma del reglamento general de escuelas, a cargo de una comisión mixta compuesta por representantes del Consejo y del magisterio. Reorganización de los talleres de trabajo manual y cambio del mobiliario escolar. Impresión de equipos especiales para las escuelas activas. Elaboración de un plan respecto a la educación musical.

Obispado

La Vicaría General de la Diócesis —

Recientemente el Vicario Capitular de ésta, Monseñor Bertolo con Monseñor Fassolino, Obispo de Santa Fe, éste le ofreció la Vicaría General de la Diócesis. No aceptó solicitando en cambio que se le permita continuar en su puesto de Cura Vicario de la Parroquia de Santa Rosa en Rosario, a lo cual el Obispo hizo lugar.

Próxima llegada de Monseñor Fassolino —

De acuerdo a las informaciones que tenemos, si el Poder Ejecutivo de la Nación despacha con tiempo las bulas, el nuevo Obispo Monseñor Fassolino estará en esta Capital el día 29 del corriente mes.

Consagración de los nuevos Nitrados —

Con el fin de asistir a la consagración del arzobispo Monseñor Santiago Copello, que se realizará en la Capital Federal el día 18 de este mes, partirán desde ésta Monseñor Bertola y Monseñor Olaizola. Se quedarán en aquella Capital para asistir a la consagración de Monseñor Fassolino como Obispo de Santa Fe. Asistirán también el Secretario del Obispado, Presbítero Eduardo Rodríguez y varios sacerdotes.

Nombramientos —

Se ha nombrado Vicario Cooperador de la parroquia de San Carlos Centro al Presbítero José María Sierra Saldivar —

Ejercicios espirituales —

En el Seminario de Guadalupe se ha iniciado en el día de ayer la tercera tanda de ejercicios espirituales para sacerdotes.

El Debate en el Senado

puede ser más delicada. Cree que el general Justo peca de exceso de valentía y descansa demasiado confiado en su valor y en su serenidad, pero que no está libre de tener un mal momento, tanto porque la situación y prestigio del gobierno no son hoy los mismos que el 20 de Febrero, como por culpa de esos defectos ya explicados.

Agrega que el presidente no solo debe hacer sentir su mano firme frente a las conspiraciones armadas, sino también frente a los partidos extremistas, que el crimen anda suelto por el país y que si el presidente no procede en forma enérgica envolverá a la República en una tragedia.

Habla el presidente y volviendo a la cuestión de Niemeyer, informa que el proyecto de Matienzo pasará a la Comisión de Hacienda, después de lo cual se levanta la sesión.

Como se ve, lo más interesante de ésta, no tuvo relación con el orden del día.

El Senado resolvió además no sesionar mañana.

31,04

El calor del día de ayer ha sido de aquellos que hacen pensar en que días más calurosos nos esperan en este verano. La temperatura alcanzó, según datos del Colegio la Inmaculada a 31,04. No es mucho como se ve, pero el calor se dejó sentir especialmente en las horas de la tarde.

El Sepelio de Los Restos de un Obrero

Ayer fué sepultado en el cementerio Municipal, el cadáver del obrero estibador federado Ernesto Zuviría, cuyos despojos se depositaron en la fosa abierta en la madre tierra, que es la que brinda generoso albergue eterno a los humildes, que viven produciendo y que en la muerte están destinados siempre a la función creadora, desde que sus despojos van a fecundizar la savia renovadora de la naturaleza.

Como se recordará, el extinto falleció trágicamente al caer de un elevador de granos en que trabajaba, pereciendo en las aguas del río.

De sus restos, según la información que se nos ha traído se hicieron cargo sus compañeros Celestino Carmelé, Antonio Mansilla y José Wagner, quienes se encargaron de velar y sepultar el cadáver, habiendo obtenido para ello una ayuda de los ex-patrones del extinto, que carecía de familia en esta ciudad.

En el acto del sepelio, uno de los compañeros gremiales, pronunció la sencilla y sentida oración siguiente:

"Compañero Ernesto:

La mano trágica del destino ha tronchado tu vida, cuando la disfrutabas fuerte, ágil y lleno de bondad.

Tus compañeros, tus camaradas Ernesto, te arrancaron de esas aguas turbias, de esas aguas malas, que ahogaron tu vida, llena de luz, para traerte hasta esta misericordiosa sepultura donde, al dejarte, de cada corazón de tus compañeros brotará una lágrima, que hará surgir bella flor blanca sobre tu tumba, en premio de tu santa vida.

Compañero Zuviría: Tal vez aquí, en esta pobre fosa, ganarás el bien que has merecido en vida, ya que tu vida fué castigada por el rigor del infortunio, para que la muerte te arrancara del lado de tus compañeros, que te llorarán eternamente.

Adiós Ernesto; adiós compañero, adiós para siempre."

En la sencilla ceremonia, se puso de manifiesto el sencillo, pero bien sentido dolor de los humildes.

La Casa de Gobierno

A la hora de costumbre concurrieron a sus respectivos despachos el gobernador, Dr. Molinas, sus ministros de Gobierno, Dr. Antelo y de Instrucción Pública, Dr. Furno.

LA CARTERA DE HACIENDA

Estando ausente el ministro de Hacienda, Ing. Casella, se dió un decreto por el cual se encarga de esa cartera al Subsecretario de la misma, Dr. Napoleón Pérez, hasta tanto dure la ausencia del titular que se encuentra en la Capital Federal.

ENTREGA DE FONDOS

La Tesorería de la Provincia ha entregado en el día de ayer a la Junta de Jubilaciones y Pensiones la suma de $ 20.160,72 que le corresponde por descuentos de sueldos.

RENUNCIA ACEPTADA

Por decreto dado por el ministerio de Gobierno fué aceptada la renuncia presentada por el Intendente Municipal de Esperanza, señor Luis B. Garibaldi. Como lo adelantamos ayer, se ha nombrado en su lugar al receptor señor Hermenegildo Bonvin.

Del Mentidero Político

Una Canción de Piratas —

Toda persona medianamente culta, debe estar al tanto de las vidas y hazañas de los piratas; pero sobre todo, debe saber de sus canciones, muy viriles la mayoría de éllas y algunas, sencillamente terroríficas.

Ahora nos viene a la memoria una linda canción de piratas que empezaba así:

"Son quince los que quieren
el cofre de aquel muerto...
Son quince y yoooooo...
¡oh!... ¡oh!...
¡Son quince!... ¡Viva el ron!...

Esta canción podría cantarse con motivo de las elecciones comunales del domingo próximo. Cinco concejales, "mueren" el 31 de Diciembre. Y hay ya nueve listas de cinco candidatos, o sea 45 aspirantes, que quieren las cinco banquitas.

La "Constitución" Municipal —

Hay sin embargo algo más importante que las banquitas en juego.

Se trata de la Carta Orgánica Municipal, que deberá darse a la ciudad.

El público, por indiferencia tal vez o por falta de información, no demuestra un positivo interés por estas cosas.

Siempre ocurre así.

Al margen de los debates y de las inquietudes que le atañen, solo atina a quejarse después que están hechas las cosas. Pero no colabora, no interviene, no estimula la obra de aquellos que sienten "la fiebre del bien colectivo".

La Renuncia de un Ministro —

Desde ayer a la mañana, andaba suelta por la ciudad, como perro que ha cortado la cadena, una noticia poco común:

—¡Ha renunciado el Ministro de Hacienda!...

La versión, como la mayor parte de los "venticelos", comenzó a crecer, a adquirir formas y a la noche, después de un día de ir y venir por las calles, estaba más o menos concretada. Algunos sabían la verdad. Otros nó. Pero estos últimos hablaban como si la supieran. Y en defintiva, todo era lo mismo.

¿Había renunciado o no el Ministro de Hacienda?... Dejemos a un lado ese aspecto informativo de la cuestión.

Lo interesante del caso, es que la gente dé tanta importancia a la renuncia de un Ministro. Parece que los Ministros no pudieran renunciar.

Nos hemos acostumbrado a creerlo así, viendo al señor Hueyo —por ejemplo— que se mantiene en el Ministerio de Hacienda de la Nación, contra la voluntad del país que pide a gritos su renuncia.

Una vez más, debemos señalar la diferencia del ambiente en que vivimos. Aquí, los Ministros son capaces no solo de ser Ministros, sinó que también son capaces de saber dejar de serlo.

...Y la Parte Informativa —

Claro que seríamos injustos con el lector, si por dar carácter al "mentidero", no quisiéramos intercalar aquí alguna que otra verdad.

La parte informativa en cuanto a la renuncia del Ministro, se podría concretar en esta forma:

El Ingeniero Alberto T. Cassella, habría puesto a disposición del Gobernador, su renuncia en la noche del Lunes.

Se Equivocan los Socialistas —

Un amigo nuestro, que se ha especializado en la publicidad, en la propaganda comercial, suele hablarnos a menudo de "frases vendedoras".

"Una "frase vendedora", es una frase feliz, acertada, rápida, que convence al cliente y que queda en memoria.

En política, los partidos necesitan también, para su propaganda, aunque sea ideológica, de esas frases vendedoras. Desgraciadamente, no disponen a menudo de individuos capaces de confeccionarlas.

No hace mucho, las paredes de la ciudad se cubrieron con una leyenda inventada por alguien, y en la cual se lanzaba una injuriosa expresión sobre otro partido político.

El efecto de la frase, fué contraproducente.

Los socialistas, que están haciendo su campaña electoral para las elecciones del domingo, también han introducido el pie, con unos cartelitos en los cuales se refieren a "los grupitos", que van a disputar las cinco banquitas.

Lo que son esos Grupitos —

Esos "grupitos", como los califica el autor del cartel, a los organismos vecinales, representan sin embargo algo muy serio, muy digno y muy respetable.

¿Que se hacen agrupaciones vecinales con el pro.

(PASA A LA PAGINA TRES)

EL PUERTO, ESTUVO EN PELIGRO AYER



Una vista reciente del Puerto de Santa Fe, donde puede apreciarse el intenso movimiento que está adquiriendo desde hace algunos dias. El Puerto, ha estado ayer en grave peligro, a raíz de la explosión de un tanque-vagón, en la zona de inflamables de la Shel Mex. La rápida intervención del personal, evitó un siniestro cuyas proporciones hubieran sido sencillamente catastróficas.

☆ ☆

EL AUGE DE LA DELINCUENCIA

Es Realmente Alarmante la Sucesión de Graves Delitos Que la Policia no Aclara

La Impunidad Es una Cosa Casi Segura

Los delincuentes pueden contar con élla para la realización de sus planes

CRIMENES

No se recuerda en nuestro pasado, generalmente tranquilo, sobre todo en lo relativo a la seguridad de las personas y sus bienes particulares, una ola de delincuencia como la que atualmente recrudece en el país y lleva la inquietud y la alarma a los espíritus.

Hemos soportado otras épocas de crisis, si es que a las actuales dificultades económicas que a todos afecta, quiere atribuirse este auge de la criminalidad que se ha desbordado en todo el país.

Lo estamos experimentando aquí mismo en nuestro pacífico medio, donde antes esa clase de hechos eran tan raros que cuando alguno llegaba a producirse daba tema a comentarios que se mantenían durante mucho tiempo.

Hoy tenemos ya en abundancia notas rojas, robos, estafas y hasta espectaculares asaltos.

Si hemos de juzgar nuestros progresos por lo que nos llega de las grandes urbes, refiriéndonos a este indeseable fenómeno, podemos decir que vamos progresando.

Hace pocos días fracasó, a pesar de su nota trágica, un golpe de aspectos cinematográficos fraguado contra una instución bancaria instalada en el riñón de la ciudad.

En algunas colonias se han perpetrado salteamientos, con asesinatos y robos en tranquilas poblaciones de nuestra zona rural.

Si bien en el primer caso los criminales están recluidos esperando el pronunciamiento judicial sobre la penalidad con que han de purgar su delito, en los otros no ha sido posible aún desagraviar a la vindicta pública.

Pero esto no puede sorprender, desde que se sabe los escasos recursos con que cuentan nuestras policías de campaña para prevenir la acción de delincuentes avezados, con elementos modernos de movilidad para ponerse a buen recaudo de los encargados de velar por la seguridad pública en nuestras poblaciones de la campaña.

Lo que sorprende e inquieta es la impotencia de policías tan bien dotadas y numerosas como las de la Capital Federal, donde se están perpetrando atracos y asaltos a granel, a todas horas del día y de la noche, siendo rarísimas las veces que se logra individualizar y detener a los delincuentes, que tratan de potencia a potencia y libran verdaderas batallas con las fuerzas policiales, generalmente con resultados desfavorables para éstas.

Hay quienes atribuyen este florecimiento, aparte de la crisis, a la benignidad de nuestras leyes, pidiendo la sanción de otras más severas y hasta el restablecimiento de la pena capital.

Nosotros creemos que lo que ocurre se debe puramente a la deficiente organización de esas policías, que carecen de elementos modernos para el ejercicio de su misión y que se distraen y desmoralizan al utilizarlas en actividades políticas oficialistas, a que debieran ser completamente ajenas.

Cuando se distraen los agentes del orden y la seguridad pública en actividades ajenas a su misión y sus deberes, es natural que se resienta la eficacia de sus servicios, desde que se les lleva al terreno de la indisciplina, la inmoralidad y el desorden.

El Teatro Leo Carrillo



En el barrio mexicano de Los Angeles, existe un viejo teatro llamado Leo Carrillo, cuya fachada se ve en la fotografía. En ese teatro, verdadera reliquia, es donde la colonia cinematográfica de Hollywood entretiene sus gustos teatrales, presenciando obras serias, de autores generalmente europeos.

El nuevo Jefe de Correos y Telégrafos

El nuevo Jefe de Correos y Telégrafos de esta capital, señor Moreno, concurrió anoche a la casa de Gobierno. Fué una visita de cortesía y a fin de saludar al señor Gobernador.

En defensa de la Universidad Nacional del Litoral

Hoy tendrá lugar una reunión de la Comisión Directiva del Centro de Ingenieros Químicos para tratar diversos asuntos. Entre los de mayor importancia figura la conveniencia de iniciar un movimiento pro-defensa de la Universidad Nacional del Litoral. Ello se hace con motivo de los rumores circulantes según los cuales el Poder Ejecutivo de la Nación se inclinaría a suprimir la Universidad Nacional del Litoral.

La Junta Electoral Municipal ha Oficializado Las Boletas de Los Partidos que van a los Comicios

La Junta Electoral Municipal ha continuado en el día de ayer la labor que tiene a su cargo con motivo de los próximos comicios del día 18 del corriente para la renovación de los Concejos Deliberantes de la Provincia, de lo que en otras ediciones hemos informado. En la reunión que ayer ha realizado ha cambiado ideas acerca de diversas cuestiones relacionadas con las elecciones. Se han evacuado algunas consultas formuladas por partidos políticos.

Oficialización de boletas —

La Junta procedió a la oficialización de las boletas que se utilizarán en esos comicios. Han quedado oficializadas las de los siguientes partidos políticos y agrupaciones que concurren: Partido Demócrata Progresista, Unión Cívica Radical Justista, Agrupación Deportiva, Unión Independiente, Unión Comunal, Concentración Vecinal, Partido Socialista, Comunista, esto es en la ciudad. En los departamentos Rafaela Partido Demócrata Progresista, Concentración Demócrata Progresista, Partido Socialista y Partido Comunista.

En Esperanza: Partido Demócrata Progresista, Agrupación Independiente y Unión Cívica Radical Justista.

Remisión de urnas y útiles

La Junta Electoral Municipal ha remitido en el día de ayer las urnas, útiles y las instrucciones correspondientes a las autoridades de los comicios de estas localidades: Esperanza, Rafaela y Reconquista. Como lo decimos al principio la Junta ha dejado todo listo para las elecciones a que nos referimos. A cada presidente de comicio se le ha remitido instrucciones perfectamente claras como para pueda salvar toda dificultad el día del comicio. Se quiere con ésto evitar lo que en años anteriores ocurría que por falta de instrucciones, el acto comicial sufría tropiezos.

La propaganda —

Dado que se avecina la fecha en que tendrán lugar estas elecciones, los partidos políticos que en élla van a intervenir así como las diversas agrupaciones, están intensificando la propaganda política. Y como ya lo hemos dicho en otra edición se nota mayor entusiasmo que otras veces.

Fueron Designadas Las Autoridades Para los Proximos Comicios

La Junta Electoral designó las autoridades que actuarán en los comicios comunales del día 18 del corriente. Son éstas:

RECONQUISTA

Mesa No. 1. — Sociedad Rural: Presidente, Aravena Jorge Salvador; suplentes: Aravena Pascual Pío, Amado Clodomiro Demetrio y Affolter Alberto.

Mesa No. 2. — Escuela Bernardino Rivadavia: Presidente, Azzarini José María. Suplentes: Bruniard Pedro Antonio, Benites Alfonso Antonio y Bayatti Víctor Manuel.

Mesa No. 3. — Escuela Normal Rural: Presidente, Cabrera Felipe. Suplentes: Contempomi Adolfo Francisco, Carnevali Carlos y Capozzolo Carlos Domingo.

Mesa No. 4. — Escuela Fiscal (Este) No. 473: Presidente, Corti Homero Hiram. Suplentes: Cuevas Irineo León, Fabricio Juan y Durieux Juan León.

Mesa No. 5. — Escuela Fiscal (Oeste) No. 474: Presidente, Ferreyra Sixto José. Suplentes: Fanelli Quintín Alejandro, Gamba José Antonio Eliseo y Galarza Ricardo Marcelino.

Mesa No. 6. — Escuela Nacional No. 41: Presidente, Gómez Rodríguez Lorenzo José. Suplentes: Hachuel Keller Plácido, Hakanson Carlos Rybers y Gelcich Egidio.

Mesa No. 7. — Concejo Deliberante: Presidente, Libedinsky Abraham. Suplentes: Lorenzón Ferdinando José, Kohli Roberto Constantino y Landi Francisco Vladimiro.

Mesa No. 8. — Municipalidad. Presidente, Mármol José María del. Suplentes: Marote Héctor Carlos, Martí Ramón Anacleto y Meinet Juan Bautista.

Mesa No. 9. — Receptoría de Rentas: Presidente, Nickisch Arturo Ernesto. Suplentes: Pelliotti Ricardo Luis, Nardelli Ceferino Celeste y Pagano Oreste José.

Mesa No. 10. — Sociedad Italiana: Presidente, Pietrapanio Gregorio José. Suplentes: Reviclero Diego Federico, Rosschlin Máximo y Pescetto Humberto Angel.

Mesa No. 11. — Taller de Manualidades: Presidente, Sellarés Francisco José. Suplentes: Roselli Pedro Manuel H., Savoia Héctor Antonio y Schilling Ricardo Emilio.

Mesa No. 12. — Banco de la Nación: Presidente, Suárez José Alcarce. Suplentes: Soto Pedro Baltazar, Trottа Julio Alfredo y Valdivieso Arturo Eusebio.

Mesa No. 13. — Escuela Fiscal: Presidente, Vignolo Aníbal Juan. Suplentes: Zalazar Amado Francisco, Visentini Alberto Celestino y Vizcay Pedro Nicomedes.

Mesa No. 14. — (Extranjeros y Mujeres). — Escuela Fiscal No. 472: Presidente, Grimal Emilio. Suplentes: Roveda Benito, Clementín Antonio y Vilaseca Francisco.

Mesa Unica. Nicanor E. Molinas. — Escuela Nacional No. 45: Presidente, Fankhauser L. Suplentes: Nardelli Alejandro Faustino, Nardelli Virginio Alberto y Pereyra Santiago Rito.

ESPERANZA

Mesa No. 1. — Municipalidad: Presidente, Bertotti José Miguel. Suplentes: Antony Rodolfo Jorge, Althaus Carlos Luis, Belotti Francisco Guillermo.

Mesa No. 2. — Municipalidad: Presidente, Boria Ricardo Miguel. Suplentes: Bourdaló Eduardo Luis, Brugra Juan Bernardo, Cattáneo Carlos Fernando.

Mesa No. 3. — Escuela Normal (lado Oeste): Presidente, Cursack Horacio Argentino. Suplentes: Crotti Adriano, Donnet Leodear Teodmiro, Deforel Plácido.

Mesa No. 4 (lado Oeste): Presidente, Espilondo Héctor Juan Felipe. Suplentes: Gadda Gaspar, Filippin Victorio Ceferino, Gaitán Pedro.

Mesa No. 5. — Receptoría de Rentas: Presidente, Gudiño José María. Suplentes: Grattarola Lázaro Blas, Grenón Pablo Casimiro Lorenzo, Gauchat Adolfo Carlos.

Mesa No. 6. — Escuela de Artes y Oficios: Presidente, Hessel Francisco Pablo. Suplentes: Lamagni Italo Américo, Heimbold Adolfo, Hessel Federico Jorge.

Mesa No. 7. — Escuela de Artes y Oficios: Presidente, Mijno Serafín. Suplentes: Martínez Antonio Juan, Mahieu Telmo, Mazzaro Julio Adriano.

Mesa No. 8. — Juzgado de Paz: Presidente, Oliva Felipe Laureano. Suplentes: Orsi Ernesto Julio, Ocampo Zoilo Francisco, Montalbetti Juan Luis.

Mesa No. 9. — Juzgado de Paz: Presidente, Pinter Arturo Luis. Suplentes: Pinter Francisco Benjamín, Pavanni Segismundo, Pedroni José Bartolomé.

Mesa No. 10. — Escuela Fiscal No. 318: Presidente, Rottberg Adolfo. Suplentes: Ronchetti Valentín Ignacio, Rossler J. Manuel, Saccarino Colombo.

Mesa No. 11. — Escuela Fiscal No. 316: Presidente, Suárez Honorio Joaquín. Suplentes: Tabernig Eduardo, Solís Miguel, Schuhmacher Rodolfo Luis.

Mesa No. 12. — Escuela Industrial de Señoritas: Presidente, Wagner Alfonso Lorenzo. Su-

(PASA A LA PAG. 4).

EL DICTAMEN SOBRE EL PRESUPUESTO NO SE PRODUJO TODAVIA

BUENOS AIRES, Diciembre 14. — A raíz de que las subcomisiones respectivas no se han expedido aún, la comisión de presupuesto no pudo, en su reunión de esta tarde, producir su despacho acerca del proyecto de presupuesto para 1933, que ha enviado al Congreso el Poder Ejecutivo.

Se ha resuelto sin embargo que antes del jueves el dictamen será dado a conocer. Se confirma que habrá dos despachos, uno de la mayoría y otro en disidencia de la minoría.

(VIENE DE LA PAGINA DOS)

pósito de que un señor consiga una banca para especular con élla?... Es cierto. Pero eso, no es la regla absoluta. Y los ochocientos o mil vecinos que votan a un candidato dándole una misión determinada en el Concejo Deliberante, son ochocientos vecinos que ejercitan dignamente un derecho en bien de los intereses de su barrio que son intereses colectivos por los cuales debe haber una voz que se haga oir.

En la cosa Municipal, hay que proceder con un sentido práctico mesurado y sencillo.

Un buen vecino, honesto y apasionado por su ciudad, es más útil que un fabricante de discursos sonoros.

Sobre las Revoluciones —

Con motivo de los "tiritos" de anoche en la calle Corrientes de la Capital Federal —que es una calle maravillosa para gustar bellas mujeres y completamente absurda para ir a matarse al grito de ¡Viva Justo! o ¡Viva Hipólito!,— se ha vuelto a hablar de la revolución.

La última, como se sabe, fué suspendida el sábado por mal tiempo.

A propósito de estas cosas, un joven diputado de las tierras calientes del quebracho, decía de sobremesa hace unas noches:

—Yo pienso presentar una minuta de comunicación, expresando que la Cámara vería con agrado, que los organizadores de la revolución fijaran fecha cuanto antes y realizaran el movimiento, para quedarnos después, todos tranquilos. Ellos y nosotros.

LA LEY DE INTEGRACION LEGISLATIVA HA SIDO PROMULGADA EN EL DIA DE AYER

...Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de ...erno ha dado el decreto promulgando la ley de in...ción Legislativa recientemente sancionada. Como ...be en dicha ley se establece que de acuerdo a los ...tados del censo nacional de 1914 y en cumplimien... los artículos 37 y 38 de la Constitución, deberá ...ocarse a elecciones para integrar la representa... Legislativa en la siguiente forma:

...Departamento La Capital: un senador y dos dipu...; Rosario, dos senadores y cinco diputados; Ca..., un diputado; Constitución, 1 diputado; General López, 2 diputados; General Obligado, un diputado; Iriondo un diputado; San Cristóbal, un diputado; Vera, un diputado.

A fin de ajustar la duración de los actuales mandatos legislativos a las prescripciones de los artículos 37 y 38 de la Constitución, las elecciones se practicarán de acuerdo a las siguientes normas:

a) Los diputados y senadores elegidos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo anterior, deberán terminar su período el mismo día en que cesen en sus funciones el Gobernador y Vice gobernador de la Provincia y los diputados a quienes por sorteo les ha tocado un período incompleto.

b) Los diputados que deben ser elegidos en reemplazo de quienes por sorteo les ha tocado un período incompleto, durarán en sus cargos dos años.

c) Los senadores que deben ser elegidos en reemplazo de quienes por sorteo les ha tocado dos años, durarán en sus cargos dos años.

d) Los senadores que deben ser elegidos en reemplazo de quienes por sorteo les ha tocado cuatro años, durarán en sus cargos cuatro años.

e) Los senadores que deben ser elegidos en reemplazo de quienes por sorteo les ha tocado seis años, durarán en sus cargos dos años.

A partir de las fechas indicadas los diputados y senadores serán elegidos por cuatro años.

El Poder Ejecutivo procederá a convocar elecciones de los cargos designados en el artículo 1o. dentro de los 45 días de promulgada la presente ley y la ley electoral.

☆ ☆

Coney Island en el Verano

Esta fotografía, tomada en la famosa Coney Island, próxima a Nueva York, en el día más caluroso de este verano, muestra a los neoyorquinos, por cientos de millares, gozando del escaso fresco que les brinda la facilidad de poder andar sin ropas.

SE REALIZARA UNA EXPOSICION DE PRODUCTOS ARGENTINOS, EN BREVE

Dentro de breve llegará a esta capital un tren Exposición de Productos Argentinos, que saldrá de la Capital Federal el día 30 del corriente. Realizará una jira por las provincias. La Dirección del Puerto de esta ciudad ha dejado habilitado un ramal que conduce al Puerto de Cabotaje. Por allí pasará el tren exposición que se compone de 25 vagones. Es indudable que despertará esto el más justificado interés en esta capital.

El Comercio y las Fiestas

Ante el ministro de Fomento, Dr. Abel Furno, se presentó una comisión del Centro Comercial de Santa Fe, presentando un bien fundado petitorio, en el que solicitan se permita al comercio de plaza mantener abiertas al público las puertas de sus establecimientos hasta las 22 horas los días 24 y 31 del corriente mes, vísperas de Navidad y Año Nuevo, que caen en días domingo y están comprendidas dichas vísperas en las disposiciones restrictivas de la Ley del Sábado Inglés.

El Ministro atendió deferentemente a la delegación, prometiendo elevar la solicitud a consideración del Gobernador de la Provincia, Dr. Molinas, por estimarla muy atendible.

Dentro de la precaria situación que atraviesa actualmente el comercio, se le irrogarían importantes perjuicios en caso de no accederse a la petición formulada, por tratarse de días de grandes ventas y también resultaría molesto para el público una negativa que perturbaría los hábitos tradicionales establecidos en estas fiestas de tan generalizados regocijos.

LOS ALMACENEROS MINORISTAS

Por su parte, el Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, presentó ayer al Director del Departamento Provincial del Trabajo, la solicitud del siguiente texto:

"Santa Fe, diciembre 12 de 1932. — Señor Director del Departamento del Trabajo de la Provincia. S/D.

De mi consideración:

Santiago C. Bonino en su carácter de Presidente del Centro de Almaceneros Minoristas y Anexos, ante el señor Director del Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe, respetuosamente se presenta y expone:

Que en vísperas de las fiestas tradicionales de Navidad y Año Nuevo y en vista que esos son los días en que la mayoría del público acude a los negocios de nuestro gremio en procura de surtirse de los artículos correspondientes a las mencionadas fiestas, solicito en nombre de este gremio que me honro en presidir, se sirva, aconsejar a quien incumbe, se nos conceda la respectiva autorización como en años anteriores para tener abiertos los negocios los días indicados en la siguiente forma:

Día 24: hasta las 24 horas.
Día 25: hasta las 12 horas.
Día 31: hasta las 24 horas.
Día 1o. (Año Nuevo): hasta las 12 horas.

Esperando del señor Director se sirva, resolver este pedido de acuerdo con los antecedentes de anteriores años, me es sumamente grato saludarlo con mi mayor consideración.

(Firm.): Bautista V. Sciandri, (Secretario, Santiago C. Bonino, (presidente)."

El Sorteo de los Profesionales que Actuarán el Año Próximo

El Superior Tribunal de Justicia ha dado término ayer al sorteo de los profesionales que actuarán en los juicios, designaciones de oficios en el año 1933. Los sorteados son los siguientes:

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA PRIMERA NOMINACION

Abogados

1.— Santuci Pablo.
2.— Nuñez Hugo.
3.— Rueda Juan.
4.— Mai José L.
5.— Parera Trento Josefa.
6.— Passi Juan B.
7.— Pividore Olinto.
8.— Depetris Juan Luis.
9.— Gómez Néstor.
10.— Santa Cruz María José.
11.— Froideveaux Víctor.
12.— Ocampo Félix.
13.— Garzon Tobías.

Contadores

1.— Chicco Matías F.
2.— Bosisio Pablo.
3.— Courault Gustavo.

4.— Fernández Pedro.
5.— Fañelli José.
6.— Lamantuzzi A...

JUZGADO DEL CRIMEN DE LA SEGUNDA NOMINACION

Abogados

1.— Parera Dardo.
2.— Bonazzola Romeo.
3.— Reyes Simeón.
4.— Galli Juan.
5.— Lorenzatti Francisco.
6.— Niel Manuel.
7.— Cabo González Andrés.
8.— Rubiolo Eufemio.
9.— Villanueva Ramiro.
10.— Bonazzola Julio César.
11.— Villanueva Rafael.
12.— Benuzzi Publio.

Contadores

1.— Jagan José.
2.— Landó Antonio.
3.— Corial Juan.
4.— Minella Angel.
5.— Villar Lino Gabriel.
6.— Chena Manuel.

Ingeniero Civil. — Mounier Celestino.

MOVIMIENTO POLITICO

Aclaración pedida

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

"Santa Fe, diciembre 12 de 1932. — Señor Director de "EL ORDEN" Ciudad.

Estimaría del señor Director la publicación de las siguientes líneas:

Sin que esto signifique desconocimiento de los valores de las personas que integraron una de las listas de la 3a. sección, de las elecciones internas del P. D. P. realizadas el domingo último, deseo hacer público que no fui consultado ni he autorizado a persona alguna para la publicación de mi nombre en ella, de lo cual me he enterado recién en el acto eleccionario.

Sin otro particular, saludo a Vd. atte. — **Leopoldo Toledo.** —

UNION CIVICA RADICAL (Comité Nacional)

Resoluciones del Comité de la primera sección:

Sesión del día 9 de diciembre de 1932.

1o. — Dejar constituído el Comité con las autoridades elegidas por el electorado en la última elección.

2o. — Reabrir los Registros de Inscripción.

3o. — Tomar nota y acusar recibo de la del Comité Departamental de 1o. de diciembre del corriente, comunicándole el lugar donde funciona el Comité de la Primera Sección.

4o. — Autorizar a la Presidencia para que remita al mismo Comité Departamental la nómina de las personas que inscriptas en los Registros de la U. C. R. de esta Sección, integran listas de candidatos para las próximas elecciones Municipales y ocupan actualmente cargos electivos.

5o. — Publicar las resoluciones adoptadas en esta sesión, y la nota con el nombre de las personas, a que se refiere el punto anterior.

TRIBUNALES

MOVIMIENTO DEL DIA 13

Superior Tribunal de Justicia, Segunda Sala, Stria. Sobrero:

En el juicio seguido por Carlos A. Ferraros contra el F. C. C. A. sobre devolución de fletes para resolver la apelación de la sentencia que hace lugar a la demanda se resolvió confirmar el pronunciamiento apelado y se modifica en lo que a las costas se refiere, que se establecen en el 80 o/o a la demandada y el 20 o/o a la actora.

—En el juicio Pascual Morbidono contra el F. C. C. A. devolución de fletes, se regularon en $ 250 los honorarios del doctor Thedy y en $ 150 los del procurador Furno.

Tercera Sala, Stria. Sosa Rodríguez:

En el proceso contra Vicente Salvador Cherrey, homicidio, se reformó la sentencia apelada declarando que el hecho que ha cometido el procesado es el homicidio simple previsto en el artículo 79 del Código Penal, condenándolo a la pena de 8 años de prisión la que termina el 12 de marzo de 1939.

—En el proceso contra Vicente Lencina, homicidio, se confirmó la sentencia que la condena a 10 años de prisión, pena que termina el 5 de noviembre de 1941.

Juzgado en lo C. y C. de la 1a. Nom. Juez Dr. Anadón, Stria. de la Peña:

Dictóse auto declarando que queda homologado el concordato de pago aceptado por la Junta de acreedores en la convocatoria de acreedores de Rachei y Pezz, comerciantes de Villa Ocampo, departamento General Obligado. El concordato citado es el siguiente: pago íntegro de los créditos privilegiados y pago del 20 por ciento de los comunes; el 10 o/o a un año y 10 o/o a dos años. La situación de la firma es esta: Activo, $ 46.184,65 (pasivo, $ 39.016,20.

—En el sucesorio de María Cirfaca Vda. de Biagioni, se nombró administrador provisorio a Juan Biagioni.

—En el sucesorio de José Eterno se nombró administradora provisoria a su hermana Virginia Eterno de Rinaldi.

—En la gestión iniciada por el Defensor General, se concedió la venia solicitada por Alberina Carizza para contraer matrimonio con José Heredia.

—En el sucesorio de Bartolomé Galaverna se concede la autorización solicitada por María N. de Galaverna para que en su carácter de administradora cancele el crédito hipotecario de $ 3.000.

—En el sucesorio de Basilio Merello se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y participación practicadas por el Dr. Sixto Bayer.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nom. Juez Dr. Mántaras, Stria. Passeggi:

En el juicio sobre cobro de pesos seguido por Bernardo J. Bertello e hijos contra José B. Olocco, se condenó al demandado a abonar al actor la suma de pesos 1.487,63, más sus intereses y costas, en el término de 10 días.

—En el juicio seguido por la Compañía Estancias y Propiedades Lda. contra Felipe Minucci, se hizo lugar a la revocatoria interpuesta por el demandado.

—En el juicio seguido por los mismos actores contra la sucesión de Simón Majnach se hizo lugar también a la revocatoria interpuesta por el demandado.

—Se concedió la venia solicitada por Margarita Teresa Vda. de Giraude, para realizar las operaciones de venta y firmar las escrituras a que se refiere.

Secretaría Irigoyen:

En el juicio sobre daños y perjuicios seguido por Luis Neri contra Peresutti Hnos., el Juzgado resolvió rechazar la demanda con costas, estableciéndose que en los términos en que ha quedado el cuasi contrato de la litis contestatio, cabe establecer después de estudiar las distintas constancias de autos, si los demandados están obligados a pagar daños y perjuicios. De todo lo actuado resulta que no, no habiendo logrado justificar el actor su derecho.

—En el sucesorio de Gaspar Alberto Colussi se declararon sus herederos a sus padres Gaspar Colussi y Virginia Tello.

—En el sucesorio de Teresa de Spizamiglio, se nombró administrador a Conrado Julio Dosse.

—En el juicio seguido por el Gobierno de la Provincia contra Emilio Barnesino, sobre reivindicación, se declara que se ha operado la perención de instancias.

Juzgado en lo C. y C. de la 3a. Nom., Juez Dr. Ferrer, Stria. Passeggi:

En el juicio sobre cobro de pesos, seguido por Manuel Aleto contra Reynaldo Cullen, venido en apelación del fallo del juez de Paz Letrado de la 1a. Sección, que hace lugar a la acción, se resolvió confirmar dicha sentencia, con costas. Se regulan en $ 20 los honorarios del Dr. Rivera.

—En la ejecución hipotecaria seguida por Beltrame Hnos. contra Juan Ignacio Giraud, se resolvió no hacer lugar a la impugnación formulada por la parte demandada, y en consecuencia, se aprueba el remate realizado, con costas.

—En el sucesorio de José Cruz Pino, se resolvió declarar que corresponde practicar el inventario; no hacer lugar a las facultades con carácter general y extraordinaria; establecer que las atribuciones de los administradores de la sucesión atienden a los casos previstos por el Art. 3383 del Código Civil.

Secretaría Ferreyra:

Se declararon herederos de José Fernández Cámara a su esposa Paula Albornoz de Cámara.

—En el juicio de apremio seguido por Isidoro M. Ballará contra la sucesión de Florindo Huguenot, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

Juzgado de Instrucción, Juez Dr. Palamedi, Stria Viana:

Se dictó auto de prisión contra: Bonifacio Moreyra, lesiones; Andrés Lezcano, lesiones; Evaristo Valiente y Juan Sanguinetti, hurto de ganado; María Elvira García, estafa; Espiro Gorosito, hurto.

—Se clausuró el sumario contra Jerónimo Moisechuk, homicidio.

—Salieron en libertad bajo fianza Ovideo Aníbal Retamar y Vicente Fernández.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté, Stria. Creus Monti:

En el proceso contra Juan B. Molina, lesiones se le condenó a 4 meses de prisión.

—En el proceso contra Benedicto Alegre y Eleuterio Araya, lesiones se les condenó a cada uno a 4 meses de prisión, ordenándose su libertad por tener cumplida dicha pena.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Barrios, Stria. Garibay:

En el proceso contra Ricardo Péralindo, homicidio, se le condenó a 10 años de prisión, pena que termina el 28 de octubre de 1941.

—En el proceso contra Eduardo Figueroa autor de tentativa de violación, se dictó fallo absolviéndolo de culpa y cargo por no estar probado en auto la edad de la víctima.

S C. Rivadavia 3252.

...E DE LA PAG. 3).

...: Wenke Antonio, Vogt ...mo, Wernly Federico.

... No. 13. — Escuela Nor... Presidente, Grenón Santia... ...plentes: Gómez José C... Chesa Emilio Antonio, Isidoro Marcelino.

... No. 14. — Complemen... ...e Extranjeros y Mujeres ...co de la Nación: Presi... Fontana Víctor. Suplen... ...quere Nicolás S., Ferrari ...D'Errame Sebastián.

RAFAELA

... No. 1. — Escuela Sar... No. 477: Presidente, Al... Domingo Federico. Su... Achembach Félix C., ...ro Sgo. Victorio Fernan... ...meida Atilio Marciano.

... No. 2. — Escuela Sar... No. 477: Presidente: Ar... Avelino José de. Su... Amatti Rodolfo, Agustín Justino y Berna...rdos José Juan.

... No. 3. — Escuela Alber... 478: Presidente, Borzone ...orencio. Suplentes: Bor... Bartolomé Juan, Bessone Antonio, y Borda, Bossa... ...naso.

... No. 4. — Escuela Alber... ...di No. 476: Presidente, Carbajo Enrique ... Antonio. Suplentes: Carassiles Justo Antonio S. Buonifacino Luis Carlos Antonio y Buffelli Santos Nicolás.

Mesa No. 5. — Defensa Agrícola. ... cola: Presidente, Colomba José Cleto. Suplentes: Contreras Onofre Florentino Matías, Chiaravallo Romeo Adolfo y Comtesse Pablo Emilio.

Mesa No. 6. — Escuela Rivadavia No. 475: Presidente, Farandello Delfín Miguel. Suplentes: Dutruel Eduardo Francisco, Dutruel Raúl Elías y Fárguet Enrique Victorio.

Mesa No. 7. — Receptoría de Rentas (Edificio nuevo): Presidente, Fiorillo Fernando Nicolás. Suplentes: Frosi Luis Francisco, Ferrero Pedro y Gallo M. Primitivo Arturo.

Mesa No. 8. — Escuela Rivadavia No. 475: Presidente, Gerbando Francisco Pedro. Suplentes: Grosal Francisco Juan, González del Reguero Jacinto y Goyé Pedro Teófilo.

Mesa No. 9. — Escuela de Mecánicos Agrícolas: Presidente, Imwinkelried Eduardo Manuel. Suplentes: Huergo Jorge U., Hereñú Clariso Pastor y Gutiérrez José Felipe.

Mesa No. 10. — Juzgado de Paz: Presidente, Lorenzatti José. Suplentes: López Leopoldo Justo, Margalejo Prudencio y Maggi Elías F.

Mesa No. 11. — Colegio Nacional Alem 25: Presidente, Morillas Antonio. Suplentes: Montiel Enrique, Méndez Audolio y Mimadeo Carlos Domingo.

Mesa No. 12. — Municipalidad: Presidente, Peña Honorio Bonifacio. Suplentes: Fanigatti Juan Bautista, Ordano Carlos A. y Olivero Amado Luis.

Mesa No. 13. — Escuela Belgrano 482: Presidente, Perch Felipe Guillermo. Suplentes: Picasso Italo, Perusia César y Podio Esteban José.

Mesa No. 14. — Escuela Moreno No. 480: Presidente, Ravetto Isidro José. Suplentes: Ruff Francisco Medardo, Riva Dermidio Carlos y Raña Roberto.

Mesa No. 15. — Escuela Colón No. 479: Presidente, Santillán Miguel Angel. Suplentes: Santucci Guido Alfonso, Scossiroli Fiorentinio Eulalio y Santisteban Gregorio José.

Mesa No. 16. — Escuela Villa Rosas No. 478: Presidente, Tettamanti Osvaldo Luis A. Suplentes: Theriscod Luis V. Amadeo, Tapia Joaquín Miguel y Trucco Enrique.

Mesa No. 17. — Escuela Mitre No. 481: Presidente, Viettori Mario. Suplentes: Zurbriggen Luis Reinaldo, Zarza Ramón Victoriano y Voltero Atilio Hilario.

Mesa No. 18. — (Complementaria de Extranjeros y Mujeres). Escuela Belgrano: Presidente, Nídasio Juan. Suplentes: Gementi Rizieri, Pavlolo Virginio y Copes Adeo.

Mesa No. 19. — (Complementaria). — Escuela Moreno: Presidente: Biasi Alfonso. Suplentes: Vismara Carlos, Palacio Angel y Moreno Antonio.